

DOCUMENTACION

Por CARLOS JIMENEZ PIERNAS

COMUNICADO TRAS LA VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPUBLICA FEDERAL DE NIGERIA

El Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

«Invitado por el ministro de Asuntos Exteriores de España, señor don Marcelino Oreja Aguirre, el ministro de Negocios Extranjeros de la República Federal de Nigeria, profesor Ishaya Audu, acompañado de su esposa, ha realizado una visita oficial a España del once al trece de junio de mil novecientos ochenta, en devolución de la vista efectuada por el ministro español a Nigeria en mil novecientos setenta y nueve. La visita del señor Audu ha sido la primera realizada a España por un ministro de Negocios Extranjeros de aquel país.

Los dos ministros han mantenido conversaciones sobre temas bilaterales e internacionales.

Los señores Oreja y Audu examinaron con amplitud la situación actual en el continente africano, dedicando una atención particular a la situación en Africa del Sur y Namibia. Reafirmaron su respeto por la dignidad y los derechos humanos y su creencia en el derecho de los pueblos a la autodeterminación. Asimismo reiteraron su oposición al rechazable sistema del *apartheid*, así como su condena.

Los dos ministros destacaron con gran satisfacción la reciente evolución en Zimbabwe, que ha conducido a aquel país a la independencia y al Gobierno de la mayoría, y aseguraron su apoyo a la independencia y soberanía de aquel Estado.

Se mostraron asimismo totalmente de acuerdo respecto a la necesidad de paz y estabilidad en Africa, expresando su esperanza de que pueda encontrarse una solución pacífica al conflicto del Sahara occidental.

Los dos ministros intercambiaron sus puntos de vista sobre Guinea Ecuatorial. Aseguraron su apoyo al Gobierno y al pueblo ecuatoguineanos, manifestando su deseo de aumentar la cooperación económica con aquel país.

En sus conversaciones sobre otros asuntos internacionales, los ministros renovaron su firme apoyo a la causa de la paz internacional y a los sagrados principios de la Carta de las Naciones Unidas. Destacaron también la urgente necesidad del establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

DOCUMENTACIÓN

Respecto a las relaciones bilaterales entre España y Nigeria, los ministros coincidieron en calificarlas de cordiales y excelentes. Convieron, sin embargo, en que ha llegado el momento de intensificar los esfuerzos para incrementarlas en sus aspectos económicos, industriales y comerciales, a cuyo fin deberá establecerse una base firme y un marco adecuado.

Los ministros se mostraron también de acuerdo en que España y Nigeria pueden y deben participar, conjuntamente y de manera significativa, con mutuo beneficio para los dos países, en los intentosos esfuerzos que Nigeria está actualmente realizando para su desarrollo. Los dos ministros precisaron que unas más estrechas relaciones económicas, comerciales y de cooperación técnica deben fundamentarse en los principios de igualdad, mutuo respeto y comprensión.

Deben también intensificarse los esfuerzos para establecer un marco que permita una colaboración más profunda en los campos cultural y científico para beneficio mutuo de ambos países.

El ministro señor Ishaya Audu hizo patente su profundo agradecimiento al ministro señor Oreja Aguirre, al Gobierno y al pueblo español por la cálida hospitalidad con que ha sido acogido durante su estancia en España.

El profesor Audu fue recibido en audiencia por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, a quien, en nombre del presidente Shehu Shagari, formuló una invitación para visitar Nigeria, en fecha que será convenida posteriormente. Su Majestad el Rey acogió con sumo agrado esta invitación.»

14 de junio de 1980

COMUNICADO TRAS LA VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL COMISARIO DE ESTADO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS Y COOPERACION INTERNACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ZAIRE

«La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

A invitación del ministro español de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre, el comisario de Estado para Negocios Extranjeros y Cooperación Internacional de la República del Zaire, señor Nguza Karl-I-Bond, ha efectuado, acompañado de su esposa, una visita oficial a España los días 19 y 20 de junio de 1980.

Durante su estancia en España, el comisario de Estado del Zaire fue recibido en audiencia por Su Majestad el Rey, a quien hizo entrega de un mensaje personal del presidente de la República del Zaire, excelentísimo señor Mobutu Sese Seko.

Los dos ministros han mantenido conversaciones, que se han desarrollado en una atmósfera de cordialidad, comprensión y confianza mutuas.

En el curso de sus conversaciones han pasado revista a las relaciones bilaterales y han intercambiado puntos de vista sobre los grandes problemas de la actualidad africana e internacional.

Al objeto de relanzar la cooperación entre los dos países, los dos ministros han acordado poner en marcha la Comisión Mixta Hispano-Zaireña, en-

SOBRE LA VISITA DEL PRESIDENTE CARTER

cargada de estudiar las posibilidades de actualizar y concretar los acuerdos existentes y de ampliar su cooperación a otros campos.

En relación con la paz y la distensión en el mundo, los dos ministros han reafirmado su voluntad de contribuir a ellas, efectivamente de acuerdo con el espíritu y las disposiciones de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, así como su política fundamentada en la independencia de los Estados, el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de cada Estado y la buena vecindad.

Respecto a la situación actual en el Africa austral, los dos ministros han acogido con satisfacción el acceso a la independencia de Zimbabue y han valorado positivamente los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas destinados a permitir al pueblo de Namibia el ejercicio de su derecho a la autodeterminación y su acceso a la independencia en la integridad de su territorio; al mismo tiempo han renovado su condena de la política del *apartheid* y la discriminación racial en todas sus manifestaciones.

El Comisario de Estado de Negocios Extranjeros y de la Cooperación Internacional de la República del Zaire ha agradecido al ministro, señor Oreja Aguirre, al Gobierno y al pueblo español, el cálido recibimiento con que se le ha distinguido, juntamente con su esposa y su Delegación, y le ha invitado a visitar oficialmente el Zaire. Esta invitación ha sido aceptada y su fecha será determinada por vía diplomática.»

20 de junio de 1980.

DECLARACION DE PRENSA SOBRE LA VISITA DEL PRESIDENTE CARTER

La Oficina de Información Diplomática hace público el siguiente comunicado:

«Invitado por S. M. el Rey Juan Carlos visitó oficialmente España los días 25 y 26 de junio el presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter. Durante la visita se celebraron conversaciones entre el presidente de Estados Unidos y S. M. Asimismo el presidente Carter mantuvo reuniones con el presidente del Gobierno, señor Suárez, y con miembros del Gobierno español. La visita del presidente Carter es la primera que realiza a la España constitucional y democrática un presidente de los Estados Unidos, y, al aceptar la invitación del Monarca español, corresponde a las visitas realizadas a su país por S. M. y por el presidente del Gobierno español.

Durante las conversaciones entre el presidente Carter y S. M. se ha comprobado con satisfacción el excelente nivel de las estrechas y amistosas relaciones entre los dos países, así como la concordancia de puntos de vista en los diversos temas de política internacional. Ambos jefes de Estado mostraron su preocupación en relación con las tensiones existentes en varias zonas del mundo y manifestaron su deseo y voluntad de contribuir a todos los esfuerzos conducentes al restablecimiento de la paz y la estabilidad en aquellas regiones.

El presidente Carter felicitó a S. M. por la favorable evolución del proceso democrático español, que merece el sincero apoyo de todo el mundo libre, y porque España vuelve a ocupar el puesto que le corresponde en el

DOCUMENTACIÓN

concierto de las naciones. Por parte española se expresó asimismo el reconocimiento por la labor llevada a cabo por los Estados Unidos en apoyo de los Derechos Humanos y de la causa de la paz.

El panorama internacional—en especial la crisis en Afganistán, Irán y la situación en Oriente Medio—y las relaciones bilaterales fueron analizados en las reuniones del presidente Carter con el presidente del Gobierno español, señor Suárez. Durante esas conversaciones, que se inscriben en el marco de las consultas y contactos que se están celebrando entre los líderes occidentales, se puso de manifiesto una vez más que la solidaridad occidental constituye una de las directrices de la política exterior de la España democrática, y que España unirá sus esfuerzos a los de los demás países occidentales en la búsqueda de la paz y la estabilidad para todos los pueblos. En este contexto, el presidente Carter manifestó su satisfacción por el progreso de España en su proceso de integración en las Comunidades Económicas Europeas, lo que reforzará la solidaridad occidental e impulsará la construcción de una Europa más fuerte y más unida.

Ambos líderes manifestaron su esperanza de que un desarrollo armónico de la próxima Conferencia de Madrid permita la creación de un clima favorable al diálogo y a la cooperación, que favorezca el restablecimiento de la confianza mutua y haga posible avanzar por el camino de la distensión y la paz. El presidente Carter expresó su satisfacción por la importante labor que España viene desarrollando como país huésped de la próxima reunión de la CSCE en Madrid.

Ambos estadistas analizaron la manera de fortalecer la solidaridad occidental frente a la grave amenaza que significa la agresión soviética de Afganistán, examinando el alcance del anuncio soviético de retirada de algunas fuerzas de Afganistán y reafirmando que sólo la retirada total de las tropas soviéticas y las garantías para la no alineación y el respeto a la libre voluntad del pueblo afgano constituyen los elementos necesarios para una solución definitiva del conflicto.

El presidente Carter manifestó su aprecio por el papel de España en sus relaciones con el Mundo Árabe y por la labor que el presidente del Gobierno español viene realizando en sus contactos internacionales y en sus viajes a Oriente Medio. Los dos estadistas expresaron su deseo de contribuir a una solución justa y pacífica de los problemas de la zona.

El presidente Carter expresó su agradecimiento y el de todo el pueblo estadounidense por el apoyo y gestiones de España en favor de la pronta liberación de los rehenes norteamericanos retenidos ilegalmente en Irán. El presidente del Gobierno español manifestó que España continuará en su acción de apoyo al esfuerzo internacional para la favorable resolución del caso. Ambos mandatarios estuvieron de acuerdo en que el respeto de las normas del Derecho Internacional es indispensable para la buena marcha de las relaciones internacionales y para la solución de la actual crisis.

El presidente Carter expuso los resultados alcanzados en la reciente cumbre de Venecia. Ante la preocupación compartida por ambos Gobiernos por la crisis energética mundial, y sus negativos efectos en los campos económico y social, el presidente Carter ha señalado su disposición para que España pueda cooperar y beneficiarse de los planes de investigación y desarrollo de alternativas energéticas al petróleo, en las que los Estados Unidos realizan un esfuerzo muy importante.

VISITA A ESPAÑA DEL PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA FRANCESA

Ambos estadistas coincidieron en su valoración de la amenaza que constituye el terrorismo para la paz, estabilidad, progreso y convivencia democrática en el mundo actual.

En el terreno bilateral, ambos mandatarios se felicitaron por el estado de nuestras relaciones y expresaron su satisfacción por la favorable disposición de ambas partes en la búsqueda de un marco contractual para las futuras relaciones entre ambos países, en correspondencia con las nuevas circunstancias políticas de España.

Ambas partes examinaron el estado de las relaciones económicas entre los dos países y su progresivo crecimiento, y expresaron su propósito de mantener esa tendencia expansiva, esforzándose en poner término al actual desequilibrio de los intercambios comerciales.»

26 de junio de 1980.

COMUNICADO DE PRENSA DE LA SECRETARIA DE ESTADO PARA LA INFORMACION TRAS LA VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA FRANCESA

La visita a Madrid del primer ministro francés se hace en el marco de los encuentros bilaterales decididos en París durante la visita del presidente del Gobierno español el pasado mes de noviembre. Aunque cobra especial interés en las actuales circunstancias por las dificultades surgidas últimamente entre los dos países.

En la conversación entre el presidente del Gobierno español y el primer ministro de Francia fueron examinados con franqueza y rudo realismo los temas que vienen enturbiando las relaciones entre los dos países.

El presidente Suárez pidió explicaciones sobre la posición francesa acerca de las negociaciones de ingreso de España en la Comunidad Económica Europea.

El primer ministro francés explicó que la decisión de su país sobre la integración de España no se había modificado, y que no es propósito de Francia retrasar el ingreso de España en la Comunidad Europea. El Gobierno francés apoya el derecho de España a formar parte de la Comunidad, y estima que nuestro país debe ocupar un puesto destacado en ella. Subrayó igualmente que las autoridades francesas no habían sugerido una interrupción de las negociaciones: se limitaron a poner de relieve la importancia de las modificaciones actualmente en estudio sobre las políticas agrícola y financiera y la necesidad de que se aclare de forma definitiva la situación interna de la Comunidad para poder llevar a buen término su segunda ampliación. Sin ocultar la importancia de sus dificultades, dijo que a la propia Comunidad le interesa, como a España, resolverlas en el plazo más breve posible.

El presidente Suárez reiteró la voluntad y el derecho de España a cooperar dentro de la Comunidad en la construcción de una Europa unida, y expresó su firme convicción de que la necesidad de reformar determinadas políticas comunitarias es perfectamente compatible con un desarrollo paralelo de la negociación. El presidente Suárez expresó su deseo de que esas reformas se hagan ya en la perspectiva de la Comunidad de doce miembros,

DOCUMENTACIÓN

y, por tanto, en consulta con España. El primer ministro francés se mostró de acuerdo en celebrar periódicamente con este fin reuniones informativas.

El primer ministro francés expuso su pesar por los ataques de que han sido objeto camiones españoles en Francia, y reiteró la decisión de su Gobierno de tomar las medidas necesarias para que estos hechos no vuelvan a repetirse y para que los perjudicados sean adecuadamente indemnizados.

En cuanto a los problemas pesqueros, se propuso por parte española entablar un nuevo diálogo en Bruselas y en París. Se insistió en la necesidad de poner a punto un sistema de garantías jurídicas aplicadas con criterios de equidad que permitieran a los pesqueros españoles realizar su actividad en condiciones satisfactorias.

El presidente Suárez dedicó gran parte de las conversaciones a las actuaciones terroristas, e insistió en la exigencia de una mayor cooperación internacional para llevar a cabo una acción eficaz contra tales actuaciones. En este sentido, insistió en que era necesaria una colaboración más estrecha y activa entre las autoridades españolas y francesas para lograr la erradicación, en beneficio de los dos países, del terrorismo.

El presidente Barre compartió la preocupación del señor Suárez. Aseguró que Francia condena y condenará toda acción terrorista. En este sentido, afirmó que su país colaborará con España en la lucha contra toda acción terrorista, así como para la aplicación de la Ley.

Los dos presidentes también examinaron la situación internacional, y en especial los temas de Oriente Medio, Afganistán, las relaciones Este-Oeste y las Conferencias Europeas de Seguridad y Cooperación y de Desarme.

4 de julio de 1980.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE EL GOLPE MILITAR HABIDO EN BOLIVIA

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

«El Gobierno español ha seguido con preocupación los acontecimientos que se están desarrollando en Bolivia porque significan una interrupción del proceso democrático, a cuyo término había quedado establecido un régimen constitucional. El Gobierno reitera su criterio de que sólo las instituciones auténticamente representativas son capaces de garantizar la libertad, proteger los derechos humanos y permitir la vigencia de una auténtica justicia social.»

18 de julio de 1980.

ADHESION DE ESPAÑA AL COMUNICADO DE 9 DE JULIO DEL PACTO ANDINO SOBRE EL GOLPE MILITAR HABIDO EN BOLIVIA

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica que el Gobierno español, en su calidad de país observador, se ha adherido al comunicado dado a la publicidad por los cancilleres de los países miembros del Pacto Andino el pasado 9 de julio, en el que se

CONVERSACIONES CON EL FRENTE POLISARIO

deploraba el golpe militar que ha tenido lugar en Bolivia, y se manifestaba su solidaridad con el pueblo boliviano en los siguientes términos:

«Los ministros de Relaciones Exteriores de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela deploran el nuevo golpe militar que se ha producido en Bolivia y tiende a demorar indefinidamente el proceso de reconstrucción democrática que se había iniciado en ese país. Manifiestan su más profunda preocupación y expresan su solidaridad con el pueblo boliviano ante tales hechos adversos a su voluntad soberana y formulan sus fraternales votos para que Bolivia encuentre el medio más adecuado para mantener la vigencia de sus instituciones democráticas, de sus libertades y de su vocación republicana, aspectos que son de fundamental importancia para los países del grupo sub-regional andino y su anhelo de desarrollo integral dentro de un criterio de justicia social y de respeto a los derechos humanos.»

21 de julio de 1980.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE LAS CONVERSACIONES SOSTENIDAS CON EL FRENTE POLISARIO

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado:

«El Ministerio de Asuntos Exteriores rechaza enérgicamente la versión mendaz e incompleta que el Frente Polisario ha difundido de la conversación sostenida el pasado día 25 por el embajador de España en Argel con el representante del Polisario en aquella capital.

Esta conversación continuó y amplió las numerosas gestiones realizadas por el Gobierno español para persuadir al Polisario de que ponga fin, con la inmediata liberación de los nacionales españoles que mantiene en su poder, a la situación que ha creado con el ataque al pesquero español "Gargommar" y el secuestro de su tripulación, tratando de utilizar con fines de extorsión política un acto de fuerza contra personas inocentes e inermes, en violación de las normas internacionales y de los más elementales derechos humanos.

En estos contactos, el Gobierno español, que siempre ha propiciado una solución pacífica y política del conflicto del Sáhara, basada en los principios y recomendaciones de la ONU y de la OUA, ha hecho saber claramente al Polisario su más resuelta negativa a negociar bajo la amenaza y el chantaje, lo que el Frente pretende hacer para forzar cambios en una posición que el Gobierno español estima justa y con la que trata de cooperar efectivamente al restablecimiento de la paz en la vecina región mogrebi y al entendimiento entre todos sus pueblos.

En consecuencia, el embajador de España cumplió las instrucciones recibidas en sentido de reiterar la posición española y exigir la inmediata liberación de los rehenes. El embajador manifestó también que, de no producirse esta liberación, el Gobierno español sacaría las oportunas consecuencias de esta actitud gratuitamente hostil del Polisario, que contrasta con las sobradas muestras de buena voluntad por parte española, y que en nada puede favorecer los vínculos de amistad que tradicionalmente existen entre el pueblo español y el saharauí.»

DOCUMENTACIÓN

Ha sido el Polisario el que, en respuesta a esta gestión, no sólo se ha mostrado intransigente, sino que ha formulado nuevas amenazas contra los pesqueros españoles que ejercen su actividad tradicional en las aguas del banco sahariano. El Gobierno español expresa su repulsa más contundente a estas amenazas y se propone tomar todas las medidas a su alcance para la defensa de sus legítimos intereses y la protección de los pescadores.

29 de julio de 1980.

COMUNICADO DEL GOBIERNO ESPAÑOL SOBRE EL GOLPE MILITAR HABIDO EN TURQUÍA

El Gobierno, en la reunión del Consejo de Ministros del día 19 de septiembre de 1980, ha formulado la siguiente declaración:

«El Gobierno español sigue con gran preocupación los acontecimientos de Turquía y considera necesario afirmar que la solución de los graves problemas con que se enfrenta este país no puede venir de la suspensión del sistema democrático y de las libertades.»

Estos acontecimientos son tanto más dolorosos para España cuanto que Turquía es un país amigo que comparte con nosotros unos mismos principios informadores de nuestros sistemas político-sociales, basados en la justicia social, en el imperio de la ley y en el respeto de las libertades públicas y los derechos humanos y miembro, junto con España, del Consejo de Europa. Por todo ello, el Gobierno español espera el restablecimiento de la democracia en Turquía, al que se han comprometido sus nuevos dirigentes, y el respeto en todo momento de las libertades y derechos fundamentales de la persona.

19 de septiembre de 1980.

DISCURSO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSE PEDRO PEREZ LLORCA, MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA, ANTE LA XXXV ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN NUEVA YORK

«SEÑOR PRESIDENTE:

Permítame, en primer lugar, expresarle mi satisfacción por su elección a la Presidencia de esta trigésima quinta Asamblea General. Al mismo tiempo quiero testimoniar, a través de su persona, mi amistad y respeto a la República Federal de Alemania y al esforzado y noble pueblo alemán. Por encima de peripecias históricas diferenciadas, nuestros pueblos han sabido entenderse y mantener los puentes tendidos con la intuición vital de que la amistad y la comprensión son las compañeras necesarias de la paz y la libertad.

Deseo hacer llegar a nuestro secretario general mi reconocimiento por su dedicación y destreza en el cumplimiento de su importante y delicada misión, guiado siempre por el mejor servicio a la Organización y al entendimiento entre las naciones.

Me complace expresar mi bienvenida a la representación de Zimbabwe, cuyo pueblo ha logrado recientemente su independencia que España defendió incondicionalmente y en todo momento. La presencia de Zimbabwe como Estado independiente y soberano en las Naciones Unidas es ejemplo de cómo pueden resolverse los problemas de descolonización aún pendientes: con sentido actual de la historia, con decisión y sin desánimos prematuros en la negociación.

San Vicente y Las Granadinas, un país cuyas raíces más hondas le unen con la gran familia de pueblos iberoamericanos, es el más reciente miembro de nuestra Organización, a quien doy la bienvenida a esta Asamblea, transmitiendo a su Gobierno y a su pueblo el deseo de España de estrechar las relaciones de amistad y cooperación entre ambos países.

Señor presidente:

Es evidente que atravesamos un momento de crisis profunda, que las "décadas para el desarrollo"—ya van varias—, las sucesivas "estrategias internacionales" adoptadas hasta ahora al efecto, la "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", las Asambleas extraordinarias, no han conseguido equilibrar un orden económico cada vez más descompensado, las tensiones mundiales y la confrontación de estrategias globales divergentes han multiplicado los focos de conflicto. La revolución tecnológica corre el riesgo de crear hipotecas inquietantes, descuidando, en su arrebatado avance, la propia conservación del ecosistema. Nunca en los últimos años nos habíamos encontrado en situaciones tan críticas en todos los campos. Es obvio que hay que rectificar rumbos. Hay que corregir los códigos de conducta internacional, equilibrar la disuasión con la distensión, favorecer el efectivo control de armamentos, buscar la renovación real de las estructuras, alcanzar nuevas fronteras en la protección de los derechos humanos.

La magnitud del desorden—poblado ciertamente de estadísticas devastadoras—no debe, sin embargo, paralizarnos o llevarnos a un pesimismo inoperante. La indolencia y la insensibilidad, ya lo afirmaba un clásico español, nunca pueden considerarse como sutileza política, sino como aborrecible negligencia, a la que hay que oponer en sus propias palabras la intención de "retractar las injusticias". En estos momentos el único cálculo sensato pasa por la solidaridad internacional que movilice los esfuerzos y reajuste los mecanismos correctores.

Señor presidente:

España, que pertenece al mundo occidental por su geografía, su historia y su cultura, mantiene con Occidente una estrecha solidaridad en defensa de los valores y los principios asumidos por unas naciones que hacen de la libertad, la justicia y la forma democrática y pluralista de Gobierno, el fundamento último de su convivencia, fundamento último recién recobrado en nuestro país.

A España y sólo a España corresponderá decidir de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, con el Acta Final de Helsinki y con sus propias normas constitucionales la forma que en el futuro haya de adoptar dicha solidaridad. Solidaridad que incluye, además, entre otras vías, la búsqueda de la distensión que consideramos imprescindible para intentar superar el difícil momento por el que atraviesan las relaciones internacionales. Aquí

DOCUMENTACIÓN

es donde la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, cuya fase preparatoria acaba de comenzar en Madrid, ofrece una oportunidad que no se puede desaprovechar para crear las condiciones que permitan restablecer la confianza y avanzar por el camino del diálogo, la cooperación y la mejor comprensión entre el Este y el Oeste.

Señor presidente:

Estamos llevando a cabo una política de concertación con Europa y de integración en sus instituciones, porque creemos en los valores, en las formas políticas democráticas y en el papel histórico de Europa, de la que siempre hemos sido y somos irreversiblemente parte. Nadie pretende que nuestros rasgos de singularidad histórica supongan un apartamiento de la gran corriente europea. Por el contrario, como dijo un historiador liberal, "nuestra historia no es 'rara', o 'singular', las tragedias históricas de España forman parte de una tragedia histórica europea". Estamos por ello dispuestos a aportar nuestro esfuerzo ilusionado a la tarea colectiva de la edificación de la unidad de Europa mediante nuestra plena integración en las Comunidades.

Como ha dicho recientemente en Luxemburgo S. M. el Rey Juan Carlos I, y cito: "Se trata de dar un nuevo impulso a las Comunidades para ampliar su área geográfica, enriqueciéndolas con la incorporación de algunas de las aportaciones más fecundas y originales de la cultura europea, para hacer posible la construcción de una Europa más fuerte y equilibrada, que esté en condiciones de contribuir eficazmente al bienestar de todos sus pueblos, a la consolidación de sus sistemas democráticos y a la causa de la paz."

Se trata en definitiva, señor presidente, de hacer frente, con visión de futuro, a ese reto político que supone la ampliación de las Comunidades. Sólo así prevalecerá la Europa de los ideales frente a la de los egoísmos.

Esta dimensión europea y occidental de nuestra política exterior se enriquece y cobra toda su profundidad en nuestra relación con los pueblos de Iberoamérica, con los que nos unen tantos y tan profundos lazos. Es precisamente en el diálogo entre Europa e Iberoamérica en el que España puede llevar a cabo una importante tarea: Contribuir a que Europa se abra cada vez más a la realidad iberoamericana, a sus problemas, a sus inquietudes y a sus expectativas.

Estamos asistiendo a un proceso de afirmación y toma de conciencia del mundo iberoamericano, cuya voz, por encima de tensiones y desgarros innegables, se oye con creciente autoridad y firmeza en los foros internacionales, conscientes de su papel cada vez más relevante en los acontecimientos de nuestro tiempo. Y esto no sólo por la importancia de su espacio geoestratégico y su potencial demográfico, sus abundantes materias primas y sus ingentes recursos energéticos. Ante todo, Iberoamérica encuentra su fuerza y su proyección de futuro en la enorme vitalidad de sus pueblos y en la vigencia de unos valores culturales que compartimos como propios.

España, que es miembro de pleno derecho de la CEPAL y participa activamente en las tareas del Pacto Andino, en el que tiene un estatuto de observador, se siente plenamente solidaria con las corrientes integradoras que van tomando fuerza en Iberoamérica. Superan cualquier tentación de retórica, mi país busca en esta relación el desarrollo de formas concretas de cooperación, al servicio de los intereses de nuestros pueblos.

Señor presidente:

Desde esa solidaridad a la que me he referido es necesario abordar los graves problemas que afectan a la paz y a la seguridad, con una mentalidad abierta, renovando fórmulas políticas y restaurando mecanismos negociadores que puedan facilitar la solución de conflictos en los que como sucede en el problema de Oriente Medio y en las múltiples tensiones que afectan al Mediterráneo, se está muy lejos de haber imaginado y construido soluciones satisfactorias.

El Oriente Medio, nervio tenso y vital de una catástrofe siempre pendiente, es una preocupación inevitable y natural de un país como España tan vinculado a los pueblos árabes y gozne del otro extremo del Mediterráneo.

La continuación de la política de asentamientos ilegales, la adopción de la "Ley básica" sobre Jerusalén, la repetición de las agresiones contra la soberanía y la integridad territorial del Líbano y otros acontecimientos que recrudecen la tensión en la zona son hechos preocupantes que obligan a romper el círculo vicioso de la incomprensión y de la intolerancia, si queremos evitar un nuevo enfrentamiento de alcance y consecuencias imprevisibles. Ha llegado el momento de actuar.

El Gobierno español considera necesario que se realice un nuevo esfuerzo para abrir un cauce de solución. A tal efecto, la delegación española no regateará su contribución.

El fin último que debemos proponernos no puede ser otro que la paz en la región. Ha de ser una paz justa; una paz global, que acomode los intereses de todos y solucione de forma definitiva el drama histórico del pueblo palestino reconociendo y poniendo en práctica sus legítimos derechos nacionales, incluido el derecho a una patria; una paz, no impuesta, que no sería más que una guerra pospuesta; una paz, en fin, sin vencedores ni vencidos que haga posible la cooperación entre Israel y sus vecinos árabes, que tienen que encontrar en la convivencia pacífica la clave para el desarrollo de una zona secularmente sometida a las apetencias foráneas y al juego de intereses extraños.

Para llegar a esa paz el Gobierno español entiende que es necesario idear un nuevo esquema político, cuya pieza central ha de estar en el mutuo reconocimiento de Israel y la OLP como partes directamente interesadas en el conflicto, y en la necesidad de que ambas abandonen sus objetivos maximalistas y se avengan a negociar. No se puede pretender borrar a Israel y a su pueblo del mapa de Oriente Medio, porque nadie le puede negar su derecho a vivir en paz, dentro de fronteras que han de ser seguras y reconocidas, pero que no pueden basarse nunca en la anexión de los territorios árabes ocupados por la fuerza en mil novecientos sesenta y siete. Tampoco se puede pretender ignorar o marginar al pueblo palestino en cualquier negociación sobre el fondo del conflicto. No se pueden negar a un pueblo sus derechos sin dejarle abierto otro camino que el de la desesperación, porque esa vía sólo conduce a la violencia y al caos, del que todos, al no interrumpir la inercia del conflicto, somos responsables y víctimas. Ni las Naciones Unidas ni las grandes potencias pueden sustituir la acción por la retórica y conservar, a la vez, la buena conciencia.

Más allá de esta zona España desea incrementar su cooperación con los demás países de Asia y no puede dejar de hacer patente al hablar de este

vasto espacio geográfico su inquietud por la grave situación existente en el corazón del continente. En efecto, la situación del Afganistán constituye para el Gobierno español motivo de honda preocupación por ver tan gravemente violados los derechos fundamentales de este país islámico y no alineado. Se ha repetido muchas veces en esta tribuna que la distensión es global e indivisible, y por ello considero necesario recalcar una vez más nuestra inequívoca posición en esta cuestión.

Igual que la distensión ha de ser indivisible, el respeto de las normas básicas del derecho internacional constituye el presupuesto mínimo de cualquier estrategia de paz. Por ello, al mencionar esta zona también parece necesario recordar la actitud del Gobierno español sobre la toma de rehenes en general y, en particular, en las Embajadas, y muy concretamente en Irán.

La distensión y los principios básicos del derecho internacional también se ven conculcados por la actual situación en Kampuchea.

España no puede ver con indiferencia cómo el Mediterráneo, que tradicionalmente ha sido vehículo de cultura, prosperidad y cuna de civilizaciones, se ha convertido hoy en campo de rivalidades y escenario de conflictos y tensiones que amenazan la seguridad y afectan al bienestar de sus ribereños.

A este respecto vemos con esperanza los esfuerzos que con discreción y perseverancia ha realizado el secretario general para que se reanuden las conversaciones intercomunitarias en Chipre. Esperamos que a través de ellas pueda llegarse, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, a una solución negociada que asegure la integridad territorial, la independencia política de Chipre y la convivencia de ambas comunidades.

Pero en toda el área mediterránea queda un largo camino por recorrer. No sólo para profundizar y ampliar la cooperación entre los ribereños, sino para darle una nueva dimensión que abarque el problema de la seguridad que, como se recoge en el Acta Final de Helsinki, está estrechamente vinculada a la seguridad de Europa.

Cooperación, acción concertada, para el desarrollo y seguridad componen los elementos de un esquema global que es preciso diseñar y poner en práctica.

La repetición de estereotipos—como la de los aforismos—tiende a fomentar la incredulidad. Pero es un hecho verificable—y visible—que España es el país europeo más cercano al gran continente africano. La política exterior española ha de integrar con el mayor relieve este dato y darle la perspectiva adecuada.

El interés español por África no es de hoy. La línea de países afro-mediterráneos con los que una inmediata vecindad y una extensa historia entrelazada nos ha interrelacionado siempre, lo hace patente intensificar el perfil de la cooperación española con el África al Sur del Sahara, es un objetivo de la actual política exterior de mi país. Hay que buscar nuevas fórmulas para esta cooperación, prestar especial interés a aquellos Estados en los que nuestra industria, tecnología y comercio puedan acoplarse mejor al proyecto propio de cada país, respetando siempre escrupulosamente su soberanía y su propia identidad. El más importante símbolo de este interés lo constituyen los recientes viajes de Sus Majestades los Reyes de España a varios países amigos africanos al Sur del Sáhara.

En la historia de España hay un país africano totalmente singular donde

echó raíces y creció nuestra lengua. La República de Guinea Ecuatorial es una nación africana hispanoparlante. No es raro, pues, que nuestra colaboración se haya extremado, que el acercamiento, pasados tiempos turbulentos, hoy olvidados, haya sido súbito e intenso. España continuará prestando una mano amiga al pueblo y Gobierno ecuatoguineanos —como hasta ahora lo ha hecho— mientras el pueblo y Gobierno de esa nación lo quieran. Por otra parte, debo poner especial énfasis en que el Gobierno español mantendrá esta cordial relación ajena a toda injerencia y en el más estricto respeto a su independencia y soberanía.

España sigue también con interés y preocupación las tensiones existentes en el África meridional. La continuada ocupación por Sudáfrica del territorio de Namibia, en contradicción con las resoluciones de las Naciones Unidas, constituye un persistente elemento conflictivo en toda la región. Consideramos que debe terminar cuanto antes esta ocupación ilegal y, por ello, hemos apoyado las más recientes resoluciones que afirman el derecho del pueblo namibiano a la libre determinación, a la libertad, a la independencia y a la integridad territorial de una Namibia unida. También nos preocupa la pervivencia de una política de *apartheid* y de segregación territorial por parte de Sudáfrica, que lesiona gravemente los derechos humanos y constituye un desafío a la comunidad internacional.

El Gobierno español sigue atentamente la evolución de la situación en el Magreb, con cuyos pueblos Europa se siente unida por la proximidad geográfica y por profundos vínculos históricos, culturales y humanos deseamos mantener y desarrollar estrechas relaciones de amistad con todos los pueblos mogrebíes, basadas en los principios de equilibrio, cooperación y buena vecindad y continuamos dispuestos a colaborar activa y desinteresadamente en cuantos esfuerzos se encaminan a la distensión y a la paz en la región.

El Gobierno español desea que se ponga fin a la violencia y a los sufrimientos en el Sáhara occidental y espera que este problema encuentre una solución justa, que se apoye en el respeto a los principios y resoluciones de esta Organización y de la OUA y que salvaguarde el derecho de los habitantes del territorio a su libre determinación.

Esta es, y seguirá siendo, nuestra posición sobre un contencioso en el que España dejó de ser parte cuando, de forma irrevocable y definitiva, puso fin a sus responsabilidades como potencia administradora del territorio del Sáhara occidental. En efecto, el veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y seis, España dio por concluida su presencia en el territorio y la mera administración que hasta entonces ejercía. Así lo comunicó el Gobierno español oficialmente a esta Organización, y así lo hemos hecho ver desde entonces a todas las partes. España no busca ventajas ni para sí ni para nadie, sino que persigue la paz, la estabilidad y la armonización de los legítimos intereses en presencia. Ni los halagos ni las presiones, tomen estas últimas la forma que tomen, van a conseguir desviarnos de la línea inalterada y coherente que nos hemos trazado. Estamos convencidos de que es ésta la única forma en que España puede contribuir al logro de la paz: absoluta imparcialidad frente a las partes en conflicto y firmeza en los principios. He hablado de presiones, señor presidente, y no puedo por ello dejar de formular mi más enérgica protesta por la violencia que contra toda norma internacional, y en desprecio de los derechos humanos, se está ejerciendo en este momento contra inocentes ciudadanos de mi país utilizados como rehenes.

DOCUMENTACIÓN

Señor presidente:

Quando se firmó la Carta de San Francisco, hace ya treinta y cinco años, no se incorporó entre sus disposiciones la rápida liquidación de los imperios coloniales. Al contrario: se articuló un mecanismo de tutela internacional, a través del sistema de administración fiduciaria previsto en la Carta, que partía del supuesto de la existencia de territorios no autónomos. Pero los nuevos nacionalismos terminaron por imponerse, desbordando unos aventajados esquemas políticos y jurídicos que, a partir de la resolución mil quinientos catorce, cuyo vigésimo aniversario celebramos este año, quedaron completamente invalidados. El resultado ha sido la gigantesca obra de la descolonización, que constituye uno de los logros más notables de las Naciones Unidas.

Pero esta obra no ha concluido, sino que todavía perduran situaciones coloniales, como Gibraltar.

Los Gobiernos británico y español han dado un paso preliminar hacia la solución de este contencioso, al adoptar en Lisboa, el pasado mes de abril, una declaración conjunta en la que ambas partes se comprometen, en el espíritu de amistad, y de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, a iniciar negociaciones a fin de resolver el problema de Gibraltar.

Esta tarea no será fácil. Lo que importa es la coincidencia de voluntades políticas para iniciar un camino cuyo punto de destino sólo puede ser uno: la solución del contencioso para que Gibraltar, retornada al seno de la Patria española, no sea nunca más un obstáculo entre España y el Reino Unido.

Señor presidente:

Si la solidaridad y la imaginación creadora son las vías para solucionar los conflictos y tensiones a que me acabo de referir, también son los presupuestos indispensables sobre los que debemos basarnos para la creación de condiciones de paz. Una paz que no sea la ilusoria paz armada del caudismo y disuasión que estamos viviendo, sino que se apoye, como primero de sus elementos, en un desarme auténtico y eficaz. Una paz imposible si no creamos un equilibrio económico y social justo, que sirva de apoyatura a un nuevo orden económico internacional. Una paz que no tendrá sentido si no arranca del reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales de la persona.

El equilibrio del terror es un concepto negativo que destruye la paz auténtica y la convivencia entre los pueblos y que no ha sido capaz de hacer posible la ausencia de guerra.

Por eso, el desarme sigue siendo un objetivo irrenunciable. Es preciso detener la carrera hacia la acumulación y perfeccionamiento de las armas nucleares, que está consumiendo talentos y recursos incalculables, y que inyecta el recelo y la desconfianza en las relaciones entre las grandes potencias.

Mi país considera también necesario limitar las armas convencionales a los niveles necesarios para preservar la propia seguridad, y en este sentido ha presentado propuestas constructivas para que se regule el tráfico fraudulento de armas convencionales.

Señor presidente:

Hace sólo unos días que ha terminado el Undécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General dedicado a la nueva estrategia internacional del desarrollo y al tema de las negociaciones globales, por lo que cualquier valoración de los resultados alcanzados puede ser todavía prematura. Quisiera, sin embargo, señalar que nos satisface el consenso alcanzado en el trascendental tema de la nueva estrategia internacional para el desarrollo, aunque lamentamos profundamente que no haya sido posible incorporar en él las preocupaciones de los países industrializados de desarrollo medio, importadores de energía, entre los que se encuentra España.

En cuanto al balance de lo obtenido en la preparación de las negociaciones globales de mil novecientos ochenta y uno, no puedo sino expresar nuestra decepción. Cuando el Grupo de los Setenta y siete presentó su propuesta sobre las negociaciones globales, fue España el primer país occidental que acogió favorablemente esta iniciativa y así lo proclamó públicamente en esta Sala, dejando constancia de la tradicional línea de nuestro país en favor de un diálogo Norte-Sur institucionalizado y permanente, en cuyo temario figurase el tema crucial de la energía. Pero pese a la larga e intensa labor desarrollada, no hemos sido capaces de llegar a un acuerdo unánime sobre la manera de conducir las negociaciones y ni siquiera hemos abordado el planteamiento de un orden del día.

Nos ha faltado voluntad política para romper el círculo vicioso de la retórica y la demagogia y poner en marcha un plan eficaz que permita llevar a cabo las transformaciones necesarias en las estructuras económicas y financieras internacionales, haciendo así posible la creación de un nuevo orden más justo y más humano, que permita un mayor y más equilibrado desarrollo económico y social de todos los pueblos. Nos ha faltado, en una palabra, una verdadera solidaridad para plantear y ganar la única guerra justa: la guerra contra la enfermedad, la ignorancia y la miseria.

El Gobierno español considera que sólo en el respeto y protección de los derechos y libertades fundamentales de la persona se encuentra el fundamento último de la verdadera paz. A escala universal y en el marco regional contamos con instrumentos jurídicos que definen estos derechos. Pero necesitamos mecanismos eficaces de salvaguardia y protección, porque aún persisten regímenes totalitarios y surgen otros nuevos donde los hombres son perseguidos o discriminados por su raza, por sus ideas o por sus creencias; y porque los derechos humanos no se agotan sólo en las libertades civiles y políticas, sino que deben incluir también, como un todo inseparable y armónico, los derechos económicos, sociales y culturales.

Esta organización tiene, pues, que aportar sus ideas y sus iniciativas para que esos derechos se garanticen y se protejan eficazmente.

En el terreno social, una de las preocupaciones constantes del Gobierno español ha venido siendo la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias. Contemplamos con interés la labor que debe acometer este año la Asamblea General de redactar una convención sobre la protección efectiva de estos derechos.

En lo relativo a la mayor capacitación progresiva de la mujer y su necesaria equiparación jurídica con el hombre, el Gobierno español ha parti-

DOCUMENTACIÓN

cipado activamente en la Conferencia Mundial celebrada recientemente en Copenhague en el transcurso de la cual hemos firmado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Señor presidente:

Debemos todos en esta Organización conseguir una acción solidaria y enérgica en la lucha contra el terrorismo, que ha declarado una guerra implacable contra la libertad, contra la democracia, contra los servidores del orden y la Ley, contra los inocentes, contra los más débiles, contra los indefensos.

Nadie puede apoyar el terrorismo. Nadie puede ampararlo, porque el terrorismo no es más que la última forma de la barbarie totalitaria, que tenemos que eliminar entre todos.

Los derechos de los demás, señor presidente, son algo inseparable de nuestros propios derechos. Por eso, el terrorismo nos afecta a todos, porque atenta contra nuestra propia condición humana. Sólo si lo entendemos así podremos unirnos para dar solidariamente la batalla al terrorismo y ganarla.

Señor presidente:

Los epilogos son momento preferido para la siembra de lugares comunes.

Para no incurrir en ello me quiero limitar ahora a renovar la confianza española en la capacidad de movilización y convocatoria de las Naciones Unidas, en su noble posibilidad de tocar a rebato para alentar y alarmar a la humanidad. Las Naciones Unidas cumplen una función fundamental para la supervivencia. España se propone fortalecer la Organización en la medida de sus posibilidades y estar atenta a su llamada.

Esta Organización surgió para que los pueblos pudiesen librar a las generaciones venideras de la guerra, de la dominación, de la injusticia y de la opresión. Esto exige solidaridad genuina, sagacidad en la acción y tenacidad en el empeño. Reclama que abandonemos —como decía uno de los grandes poetas españoles contemporáneos— "esa segunda inocencia que da en no creer en nada".

No es destreza de circunstancias por mi parte si desde aquí comprometo hoy la renacida democracia española evocando el recuerdo de su muy noble inspirador, el hidalgo manchego, a desfacer entuertos y por tanto a hacer cuanto de su mano esté por atenuar intolerancias, aminorar dramas, aliviar catástrofes y afianzar las esperanzas que las Naciones Unidas recogen en su Carta.

Muchas gracias señor presidente. >

Nueva York, 22 de septiembre de 1980.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE LA CAPTURA DEL PESQUERO «COSTA DE TERRANOVA» Y SEQUESTRO DE SU TRIPULACION

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hizo público el siguiente comunicado el día 29 de septiembre de 1980:

«A primeras horas de la madrugada de hoy, el pesquero español "Costa de Terranova", de trescientas cincuenta toneladas, propiedad del armador Justo Ojeda Pérez, y dedicado a la pesca de cefalópodos, fue atacado por un comando no identificado cuando se encontraba frente al banco sahariano entre los paralelos veinticuatro y veinticinco. Los asaltantes secuestraron a dieciséis miembros de la tripulación, quedando la embarcación varada en el litoral.

Tan pronto se han tenido noticias de este nuevo y lamentable suceso, las autoridades españolas han iniciado gestiones destinadas al esclarecimiento de los hechos y a la liberación de los pescadores españoles.

El Gobierno español condena enérgicamente esta nueva violación de los derechos humanos que viene a añadirse al secuestro desde hace meses, de otros quince pescadores españoles, que ha sido no sólo condenado por la opinión pública española sino también repudiado por la opinión pública mundial, como lo prueba, entre otros hechos, el envío de un telegrama a la Comisión de Derechos Humanos, por los representantes de varios países iberoamericanos, reunidos en Quito el pasado diez de septiembre.

Una vez más, el Gobierno se ve en la obligación de manifestar que no está dispuesto a tolerar que se utilice el secuestro de sus nacionales, o cualquier otra forma de acción violenta contra los mismos, con fines políticos.»



REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(Nueva Epoca)

Bimestral

CONSEJO DE REDACCIÓN: *Presidente:* Carlos Ollero. *Miembros:* Oscar Alzaga Villaamil, José Cazorla Pérez, Jorge de Esteban, José A. González Casanova, Miguel Herrero de Miñón, Antonio López Pina, Miguel Martínez Cuadrado, Raúl Morodo Leoncio, Dalmacio Negro Pavón, Alfonso Padilla Serra, Nicolás Pérez Serrano, Manuel Ramírez Jiménez, Francisco Rubio Llorente, Jordi Solé Tura, Joaquín Tomás Villarroya, Gumersindo Trujillo

DIRECCIÓN: *Director:* Pedro de Vega. *Subdirector:* Julián Santamaría. *Secretario:* Jürgen Grassel

SUMARIO DEL NUM. 15 (mayo-junio 1980)

ESTUDIOS

JAVIER JIMÉNEZ CAMPO: *Rasgos básicos de la ideología dominante entre 1939 y 1945.*

DIEGO VALADÉS: *Algunas características del Sistema Político Mexicano.*

REMEDIOS SÁNCHEZ FERRIZ: *El artículo 11 de la Constitución de 1876.*

STEFANO BARTOLINI: *La afiliación en los partidos de masas: la experiencia socialista democrática (1880-1978).*

NOTAS

JOSÉ M. BENEYTO PÉREZ: *Propiedad, estado y sociedad: Posibilidades de un análisis estructural diacrónico.*

E. J. HEUBEL: *El estudio de la presidencia norteamericana. Del mito a la realidad.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION

ANTONIO PORRAS NADALES: *El referéndum de iniciativa autonómica del veintiocho de febrero en Andalucía.*

ANTONIO EZEQUIEL G. DÍAZ-LLANOS: *Los partidos políticos en Escandinavia.*

RECENSIONES.—NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.500 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	21 \$
Otros países	22 \$
Número suelto: España	350 ptas.
Número suelto: Extranjero	6 \$
Número atrasado	400 ptas.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

Consejo de Redacción:

Presidente: LUIS JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO AREVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVILANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, Juan A. SANTAMARÍA PASTOR, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 92 (mayo-agosto 1980)

ESTUDIOS

- J. LEGUINA VILLA: *La responsabilidad del Estado y de las entidades públicas regionales o locales por los daños causados por sus agentes o por sus servicios administrativos.*
J. SALAS HERNÁNDEZ: *Beneficios y cargas derivados de la ordenación urbanística (recuperación de plusvalías, compensaciones y técnicas de distribución equitativa).*
E. ARIMANY LAMOGLIA: *Situación jurídica de la Administración respecto de los bienes sujetos a reversión en la concesión administrativa de servicio público*
J. L. MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑOZ: *Reserva y autorreserva legal en materia de organización de la Administración del Estado.*

JURISPRUDENCIA

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

- L. PAREJO ALFONSO: *El problema del quórum para la adopción por las Corporaciones locales de los acuerdos de adopción de planes y proyectos de urbanización; su tratamiento jurisprudencial.*
A. CANO MATÍ: *Devolución de ingresos tributarios indebidos, especial consideración de las autoliquidaciones.*

II. NOTAS

Contencioso-administrativo:

- A) *En general* (J. TORNOS MAS, J. NONELL GALINDO y A. A. BLASCO ESTEVE).
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA

I. ESPAÑA

Organismos autónomos de carácter comercial, industrial, financiero o análogos y entidades de derecho público que por Ley hayan de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado (J. ESTEVE PARDO).—
La noción de autoridad en la legislación y jurisprudencia penal (J. F. LÓPEZ F. MÁRQUEZ).

II. EXTRANJERO

Aspectos de control parlamentario sobre la Administración pública nacional en Venezuela (ALLAN R. BREWER-CARRIAS).

BIBLIOGRAFIA: RECENSIONES Y NOTICIA DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.750 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	23 \$
Otros países	24 \$
Número suelto, España	750 ptas.
Número atrasado	800 ptas.
Número suelto, extranjero	9 \$

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

CONSEJO DE REDACCION

Gaspar BAYÓN CHACÓN (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Luis BURGOS BOEZO (†), Marcelo CATALÁ RUIZ (†), Miguel FAGGAGA, Héctor MARAVALL CASESNOVES, Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA, Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), María PALANCAR (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUM. 127 (julio-septiembre 1980)

ENSAYOS

MANUEL MOIX MARTÍNEZ: *Algunas precisiones sobre el concepto de la política social como disciplina científica. Su definición.*

ENRIQUE RAYÓN SUÁREZ: *El ámbito de aplicación del Derecho sindical y la fundación del sindicato.*

FRANCISCO JAVIER PRADOS DE REYES: *Renuncia y transacción de derecho en el Estatuto de los Trabajadores.*

MIGUEL FAGGAGA: *Nuevos temas de la asistencia sanitaria*

CRONICAS

Crónica nacional, por LUIS LANGA GARCÍA.

Crónica internacional, por MIGUEL FAGGAGA.

Actividades de la OIT, por CARMEN FERNÁNDEZ.

JURISPRUDENCIA SOCIAL.

RECENSIONES.

REVISTA DE REVISTAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.400 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	19 \$
Otros países	20 \$
Número suelto, extranjero	7 \$
Número suelto, España	450 ptas.
Número suelto, atrasado	500 ptas.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CUATRIMESTRAL

Director: Ricardo CALLE SAIZ

CONSEJO DE REDACCION

Carlos AGULLÓ CAMPOS-HERRERO, César ALBIÑANA GARCÍA QUINTANA, Enrique BALLESTEROS PAREJA, José María BEASCOCHEA ARIZETA, Lucas BELTRÁN FLORES, Ramiro CAMPOS NORDMANN, Carlos CAMPOY GARCÍA, Francisco DOMÍNGUEZ DEL BRÍO, Manuel FUENTES IRUROZQUI, José GONZÁLEZ PAZ, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL, Teodoro LÓPEZ CUESTA, Manuel MARTÍN LOBO, Gonzalo PÉREZ DE ARMIÑÁN, José Luis PÉREZ DE AYALA, Andrés SUÁREZ SUÁREZ

SUMARIO DEL NUM. 86 (septiembre-diciembre 1980)

ARTICULOS

RICARDO CALLE SAIZ: *Los argumentos a favor y en contra de la Deuda Pública versus impuestos: una interpretación global.*

FRANCISCO DOMÍNGUEZ DEL BRÍO: *Algunos aspectos generales de la teoría económica de la descentralización fiscal.*

JOSÉ MANUEL GUIROLA: *Impuesto de Sociedades versus Impuesto sobre el valor añadido: El caso USA.*

RICHARD GOODE: *Los límites tributarios.*

GERMÁN PRIETO ESCUDERO: *Beneficio empresarial y ahorro social.*

RESEÑA DE PUBLICACIONES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.000 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	15 \$
Otros países	16 \$
Número suelto: España	450 ptas.
Número suelto: Extranjero	6 \$
Número atrasado	500 ptas.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

CUATRIMESTRAL

Director: MANUEL DíEZ DE VELASCO

Secretario: GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS

SUMARIO DEL VOL. 7, NUM. 2 (mayo-agosto 1980)

ESTUDIOS

VÍCTOR FAIREN GUILLÉN: *Algunos problemas procesales suscitados por el artículo 8.º de la Convención Europea de los Derechos del Hombre.*

LUIS FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA: *La adaptación de la legislación española de sociedades al derecho comunitario europeo.*

FERNANDO MARIÑO MENÉNDEZ: *El sistema de cooperación política en Europa.*

JOSÉ LUIS MESEGUER: *La teoría comunitaria de los espacios marítimos a efectos de pesca y de las negociaciones de adhesión de España.*

NOTAS

PALOMA ABARCA y MANUEL CADARSO: *Las relaciones de la Comunidad Económica Europea con América Latina y la adhesión de España a la Comunidad.*

PEDRO BURGOS: *La adhesión de Grecia a las Comunidades Europeas.*

CRONICAS

JURISPRUDENCIA

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE REVISTAS

DOCUMENTACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	1.200 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	18 \$
Otros países	19 \$
Número suelto: España	500 ptas.
Número suelto: Extranjero	8 \$
Número atrasado	550 ptas.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9. MADRID-13 (España)



REVISTA ESPAÑOLA DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS

NUMERO 10 (abril-junio 1980)

Director: Rafael LÓPEZ PINTOR

Consejo de Redacción

Miguel BELTRÁN VILLALBA, José María MARAVALL HERRERO, Ubaldo MARTÍNEZ-LÁZARO, Juan SALCEDO MARTÍNEZ, José Juan TÓHARLA CORTÉS y José Ignacio WERT ORTEGA

Secretario: Juan SALCEDO MARTÍNEZ

TRABAJOS SOBRE SOCIOLOGIA DE LA POBLACION EN ESPAÑA Selección e introducción a cargo de Juan Salcedo

JESÚS M. DE MIGUEL: *Sociología de la población y control de la natalidad en España.*

JACINTO RODRÍGUEZ OSUNA: *Recursos humanos de las regiones españolas.*

MARTÍN SAGRERA: *La capacidad poblacional de España.*

ARMAND SÁEZ: *Algunas reflexiones sobre la demografía como ciencia desde una perspectiva histórica.*

ISABEL AGÜERO y A. OLANO REY: *La evolución reciente de la fecundidad en España.*

ISIDORO ALONSO HINOJAL: *Población y familia.*

JOAQUÍN ARANGO: *La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica.*

JOSUNE AGUINAGA ROUSTAN y DOMINGO COMAS ARNÁU: *Bibliografía sobre Sociología de la Población.*

ESTRELLA REVENGA ARRANZ: *La transición demográfica en España.*

INMACULADA SANTOS DEL CAMPO: *Un análisis diferencial de la fecundidad.*

CRITICA DE LIBROS

INFORMES Y ENCUESTAS DEL C. I. S.

I. *Barómetro de opinión pública, enero de 1980*

II. *Barómetro de opinión pública, febrero de 1980.*

Redacción

Pedro Teixeira, 8, 4.º Madrid-20 (España). Teléfono: 456 12 61

Suscripciones y Distribución

ITACA, S. A. Distribuciones Editoriales

López de Hoyos, 141, Madrid-2. (España). Teléfono: 418 66 00

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

ESPAÑA	1.200 ptas.
Número suelto	350 ptas.
EXTRANJERO	22 \$
Número suelto	7 \$

INTEGRACION LATINOAMERICANA

Revista mensual del INTAL

Director: EDUARDO R. CONESA

AÑO 5, NUMS. 45-46 (abril-mayo 1980)

Comité editorial: MARTÍN AROCENA, RAYMUNDO BARROS, EUGENIO VALENCIANO,
JAVIER VILLANUEVA

Edición-coordinación: DOLORES SIERRA

EDITORIAL

España: ¿puente entre América Latina y la CEE?

ESTUDIOS ECONOMICOS

Ingreso de España a las Comunidades Europeas. por COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

Evaluación de las Negociaciones Comerciales Multilaterales desde el punto de vista de los resultados obtenidos por los países de América Latina y el Caribe. por BERNARDO GRINSPUN.

Evolución de la economía mundial y latinoamericana en 1979. por EDUARDO R. CONESA.

DERECHO DE LA INTEGRACION

ESTUDIOS

La Ronda de Tokio y los países en desarrollo: la cláusula de habilitación. por MARCELO HALPERIN.

La cláusula de la nación más favorecida en un nuevo sistema de la ALALC. por RODRIGO DÍAZ ALBÓNICO.

INFORMACION LEGAL

Relaciones entre la Comunidad Económica Europea, la Asociación de Países del Sudeste Asiático y el Grupo Andino.

NOTICIAS Y RESUMENES - DOCUMENTACION LATINOAMERICANA - INFORMACION INTERNACIONAL - DOCUMENTACION Y ESTADISTICAS - ACTIVIDADES DEL INTAL - BIBLIOGRAFIA - SUPLEMENTO BIEL

Suscripción anual: instituciones, 30 dólares USA; individuos, 20 dólares USA; estudiantes, 12 dólares USA (adjuntando carta de autoridad universitaria). Argentina: instituciones, 18.000 pesos argentinos; individuos, 12.000 pesos argentinos; estudiantes, 7.200 pesos argentinos

Números sueltos: exterior, 4 dólares USA; Argentina, 1.800 pesos argentinos. El precio incluye los gastos de envío por correo aéreo. Los interesados deberán remitir cheque o giro (libre de comisiones y gastos bancarios) a la orden del Instituto para la Integración de América Latina, Casilla de correo 39, sucursal 1 (1401), Buenos Aires, Argentina. Las suscripciones tendrán vigencia para el lapso cubierto por el pago

REVISTA ARGENTINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

PUBLICACION DEL CEINAR (CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
ARGENTINOS)

AÑO V

Enero-abril 1979

NUM. 13

DALLANEGRA PEDRAZA, LUIS, y MENÉNDEZ, MARÍA CRISTINA: *El sistema político latinoamericano. Europa a partir de 1979.*
FIGARI, GUILLERMO MIGUEL: *Las relaciones de América Latina y la Comunidad Económica Europea a partir de 1979.*
GROSS ESPIELL, HÉCTOR: *Reservas y declaraciones en los protocolos adicionales al Tratado de Tlatelolco.*

AÑO V

Mayo-agosto 1979

NUM. 14

ERRANDONEA, ALFREDO: *A los diez años del Acuerdo de Cartagena: La Argentina y las condiciones para la integración andina.*
MONETA, CARLOS J.: *A propósito del Nuevo Orden Internacional: El uso de modelos de simulación global como instrumento político en el sistema mundial.*
ANGLARILL, NILDA B.: *La política de Brasil para África Negra.*
GILDENBERGER, CARLOS: *Las condiciones sociales para la integración subregional en áreas fronterizas. El caso de la Cuenca del Plata (IV): El área de frontera entre Argentina y Paraguay.*
GREÑO VELASCO, JOSÉ ENRIQUE: *Nuevas formulaciones en la dicotomía Constitución-Derecho de la Integración.*

AÑO V

Septiembre-diciembre 1979

NUM. 15

DALLANEGRA PEDRAZA, LUIS, y otros: *Cooperación Interamericana para el desarrollo jurídico.*
GRABENDORFF, WOLF: *La política exterior brasileña entre el primero y el tercer mundo.*
LLAVER, MARÍA DEL CARMEN: *El problema del aprovechamiento hidroeléctrico del Alto Paraná.*
GAVEGLIO, SILVIA HEBE: *La mediterraneidad de Bolivia (1534-1879).*
DE PAIVA LEITE, CLEANTHO: *Brasil y el Caribe.*

Valor de la suscripción (tres números):

Argentina: 10.000 pesos (para estudiantes: 7.000 pesos).

Exterior:

Países limítrofes, Perú y Ecuador: 14 dólares USA.

Resto de América y España: 15 dólares USA.

Europa y Asia: 16 dólares USA.

Cheques o giros a la orden de **Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.** Correspondencia: CEINAR. Moreno, número 431, piso 1.º 1091-Buenos Aires (Argentina)



CUADERNOS SEMESTRALES

ESTADOS UNIDOS: PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

Presidente: Dr. ANTONIO SACRISTÁN COLÁS

Comité Editorial: ROBERTO BOUZAS, FERNANDO FAJNZYLBER, SUMIKO KUSHIDA,
LUIS MAIRA, OLGA PELLICER, CARLOS RICO, BERNARDO SEPÚLVEDA

NUM. 7

Primer semestre 1980

CONTENIDO

EDITORIAL

ARTICULOS:

- DAVID M. GORDON: *Etapas de acumulación y ciclos económicos largos.*
THOMAS E. WEISSKOPF: *Teoría marxista de la crisis y tasa de ganancias en la economía norteamericana de la posguerra.*
LEONARD A. RAPPING: *Los aspectos internos e internacionales de la crisis estructural.*
STEVEN VOLK y HELEN SHAPIRO: *Causas y consecuencias de la crisis en la industria del acero.*
JOHN S. ODELL: *Las exportaciones industriales y las negociaciones comerciales de América Latina con Estados Unidos.*

DOCUMENTOS

- JAMES CARTER: *La economía.*
JAMES CARTER: *Informe económico 1978.*
JAMES CARTER: *Informe económico 1979.*
JAMES CARTER: *Informe económico 1980.*
«La política monetaria y fiscal y el tipo de cambio», *Informe Económico Conjunto 1979* (capítulo III).
Revisión de la economía a mediados de año: las perspectivas para 1979:
Capítulo II: «Productividad y estanflación».
Capítulo III: «Inflación».
Revisión de la economía a mediados de año (1978):
Declaración de RUDIGER DORNBUSCH: *Ajuste y vigilancia internacional.*
Declaración de EDWARD BERNSTEIN: *Perspectiva internacional.*

RESEÑAS

Las publicaciones del gobierno de Estados Unidos.

Suscripción anual (12 números de la carta mensual y dos CUADERNOS SEMESTRALES): 300 pesos en México; 30 dólares USA en América Latina; 35 dólares USA en Estados Unidos y Canadá y 40 dólares USA en Europa y otros.

Correspondencia y suscripciones a:

ESTADOS UNIDOS: PERSPECTIVA LATINOAMERICANA.

Apartado Postal 10.833. MEXICO-10.D. F.

FORO INTERNACIONAL

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MEXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS

Director: LORENZO MEYER COSÍO

Directora adjunta: ROSARIO GREEN

Asistente de Redacción: RENÉ HERRERA ZÚÑIGA

VOL. XX

ABRIL-JUNIO 1980

NUM. 4

I N D I C E

ARTICULOS

GREGORIO SELSER: *Centroamérica: entre la atrocidad y la esperanza.*

EDELBERTO TORRES-RIVAS: *Vida y muerte en Guatemala: Reflexiones sobre la crisis y la violencia política.*

FERNANDO FLORES PINEL: *El Estado de seguridad nacional en El Salvador un fenómeno de crisis hegemónica.*

GUSTAVO ADOLFO AGUILAR: *Honduras: situación actual y perspectivas políticas.*

RENÉ HERRERA ZÚÑIGA: *Nicaragua: el desarrollo capitalista dependiente y la crisis de la dominación burguesa. 1950-1980.*

JOSÉ LUIS VEGA CARBALLO: *Democracia y dominación en Costa Rica.*

GUILLERMO CASTRO HERRERA: *Panamá ante la década de 1980.*

LUIS MAIRA: *Fracaso y reacomodo de la política de Estados Unidos hacia Centroamérica.*

Precio del ejemplar 60 pesos, U. S. Dls. 4,50

Suscripción anual (4 números) 220 pesos, U. S. Dls. 14,00

EL COLEGIO DE MEXICO. Departamento de Publicaciones.

Camino al Ajusco, 20. México 20, D. F.

RELAZIONI INTERNAZIONALI

SETTIMANALE DI POLITICA ESTERA

La documentazione completa della politica internazionale, nell'analisi obiettiva degli avvenimenti mondiali. Tutti i documenti della politica estera italiana

	<u>Italia</u>	<u>Estero</u>
Abbonamento annuale	Lit. 30.000	Lit. 38.000
Abbonamento semestrale	Lit. 17.000	Lit. 21.000
Un fascicolo	Lit. 700	

Numeri arretrati prezzo doppio.

Publicato dall':

ISTITUTO PER GLI STUDI DI POLITICA INTERNAZIONALE

Via Clerici, n.° 5 - 20121. Milano

RIVISTA DI STUDI POLITICI INTERNAZIONALI

Firenze, Lungarno del Tempio, 40

Direttore: GIUSEPPE VEDOVATO

ANNO XLVII, N. 2 (Aprile-Giugno 1980)

*****, *Tra guerra e resa: la riscossa dell'Europa*

SERENA BALDASSARRE: *La CEE e le relazioni commerciali intertedesche dopo il trattato fondamentale tra la RFT e la RDT*

DENIS DE ROUGEMONT: *La maîtrise sociale des besoins*

Allegato: *Pour un nouvel ordre international: Déclaration de Dakar* (23 gennaio 1980)

GIUSEPPE VEDOVATO: *L'Antartide oggi*

Allegato: *Per l'adesione italiana al trattato sull'Antartide* (Roma, 10 marzo 1980)

FELICE BENUZZI: *Il Trattato sull'Antartide*

DRAGOVAN SEPIC: *Gli Slavi del Sud e l'irredentismo adriatico*

ELISABETH DE MIRIBEL: *Juin 1940*

SPIGOLATURE STORICHE: *Avvenimenti di quarant'anni fa
Politica estera sovietica* (AUGUSTO ROSSO)

COMMENTI di GIUSEPPE VEDOVATO: 1. *L'Europa può salvare la distensione?*; 2. *Mediare per Kabul*; 3. *La resistenza afghana continua*; 4. *Europa: autonomia o coscienza occidentale?*; 5. *La rischiosa diplomazia di Giscard*; 6. *Alla ricerca della pace: un messaggio da Montecassino*; 7. *Il viaggio di Berlingue in Cina. Il PCI fa politica estera*; 8. *Attenti al mondo iranico*; 9. *Risveglio islamico*; 10. *Una Comunità economica nel Pacifico?*

DOCUMENTI: *Dichiarazioni politiche ed economiche finali della Conferenza dei Paesi non allineati (L'Avana, 3-9 settembre 1979). - Omelia del Papa Giovanni Paolo II su San Benedetto, patrono dell'Europa (24 marzo 1980). La politica internazionale in Parlamento.*

BIBLIOGRAFIA

Abbonamento per il 1980:

Lir. 15.000 per l'Italia, Lir. 20.000 per l'estero

AMMINISTRAZIONE: Casa Editrice Le Monnier,
Via Scipione Ammirato, 100 - 50136 FIRENZE
c/c postale 5/16672

ÖSTERREICHISCHE ZEITSCHRIFT FÜR AUSSENPOLITIK

keeps you informed on Austrian foreign policy and international relations. Recent issues contained articles by:

ANDREAS UNTERBERGER: *Außenpolitik und Öffentlichkeit.*

KURT W. ROTHSCHILD: *Peace and Security via Interdependence and Cooperation in Europe.*

HANSPETER NEUHOLD: *Permanent Neutrality and Non-Alignment: Similarities and Differences.*

WILLIAM TAUBMAN: *The Current State of U.S.-Soviet Relations.*

OTTO MASCHKE: *30 Jahre Europarat - Rückblick und Perspektiven.*

REINHARD RACK: *Die Europawahlen - ein unerwarteter Erfolg.*

GAETANO ARANGIO-RUIZ, ANGELO DAVÍ: *An Important Treatise on International Law (Rezensionsartikel).*

PETER KATZENSTEIN: *Dependence and Autonomy: Austria in an Interdependent World.*

J. D. B. MILLER: *The Significance of ASEAN.*

ALFRED VERDROSS: *Eine neue Völkerrechtstheorie.*

Documents on Austrian foreign policy

Chronicle of Austrian foreign policy

Book reviews

published by:

ÖSTERREICHISCHE GESELLSCHAFT FÜR AUSSENPOLITIK
UND INTERNATIONALE BEZIEHUNGEN

A-1010 Vienna, Josefsplatz 6, Austria

Annual subscription öS 300,— (\$ 20,—), four copies a year

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13

350 pesetas